



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA**

Trabajo de grado previo a la obtención del Título de **Licenciada en Ciencias de la Salud**

**Especialidad: Terapia Física y Deportiva**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**TEMA:**

“ESTUDIO CONTEXTUAL DE LOS PROFESIONALES DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y LA INCIDENCIA CON LA MATRIZ PRODUCTIVA”.

**AUTORA:** SANDRA JAJAIRA VILLA TOAPANTA

**TUTOR:** DR. CARLOS BARRENO

**RIOBAMBA- ECUADOR**

**2015**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA**

Los miembros del Tribunal de Graduación del trabajo de investigación de título:

“Estudio contextual de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva graduados en la Universidad Nacional de Chimborazo y la incidencia con la Matriz Productiva”.

Presentado por: Sandra Villa

Y dirigida por: Dr. Carlos Barreno

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito en el cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

MsC. Carlos Vargas

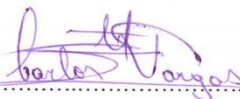
**Presidente del Tribunal**

Dr. Carlos Barreno

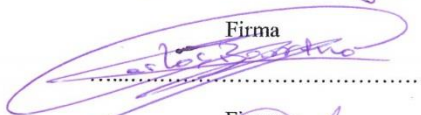
**Miembro del Tribunal**

Lcda. Nataly Rubio

**Miembro del Tribunal**

  
.....

Firma

  
.....

Firma

  
.....

Firma



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA**

**CERTIFICADO**

Dr. Carlos Barreno en calidad de Tutor del trabajo de investigación certifico que la señorita Sandra Jajaira Villa Toapanta está apta para realizar la Defensa Pública con el tema "Estudio contextual de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva graduados en la Universidad Nacional de Chimborazo y la Incidencia con la Matriz Productiva".

Atentamente:

**Dr. Carlos Barreno**

**TUTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA**

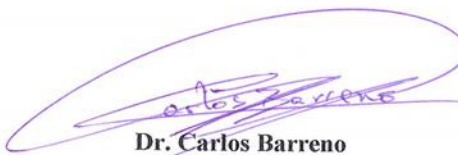
**CERTIFICADO**

Msc. Carlos Vargas en calidad de presidente del tribunal, Dr. Carlos Barreno y Lcda. Nataly Rubio certificamos que la señorita Sandra Jajaira Villa Toapanta esta apta para realizar la Defensa Pública con el tema "Estudio contextual de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva graduados en la Universidad Nacional de Chimborazo y la Incidencia con la Matriz Productiva".

Atentamente:

  
**MsC. Carlos Vargas**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

  
**Dr. Carlos Barreno**


**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

  
**Lcda. Nataly Rubio**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

### AUTORIA DE LA INVESTIGACION

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, me corresponde exclusivamente a Sandra Jajaira Villa Toapanta, a mi Tutor Dr. Carlos Barreno y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.

  
Sandra Villa  
060577203-7

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente a

Dios, por darme esta oportunidad, que ha cambiado mi vida y me ha dado nuevas expectativas.

Estoy muy agradecida por darme la fe y la esperanza de cada día ser mejor.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, y a sus docentes, a quienes les debo gran parte de mis conocimientos adquiridos, gracias por prepararme para un futuro competitivo no solo como

los mejores profesionales sino también como mejores personas.

Un amplio agradecimiento a mi Tutor Dr. Carlos Barreno, por su paciencia ante mi inconsistencia, por su valiosa dirección y apoyo para seguir este camino de tesis y llegar a la conclusión del mismo. Cuya experiencia y educación han sido mi fuente de motivación y de curiosidad durante este trayecto.

A todos ustedes, ¡Gracias!

**Sandra Villa**

## **DEDICATORIA**

En primer lugar a mi Dios quien supo guiarme por el buen camino, por darme fuerzas para seguir  
y no desmayar en los problemas que se presentaban.

A mis padres Manuel Villa e Inés Toapanta porque ellos siempre estuvieron a mi lado  
brindándome su apoyo y sus consejos, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, han  
sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores; son un ejemplo de lucha y  
dedicación. Todos los días le pido a Dios que los cuide para que estén muchos años a mi lado.

A mis hermanos, por ser mi compañía, gracias por creer en mí y por todos los consejos.  
A mi esposo Carlos Cruz por su amor, confianza, apoyo incondicional y por estar siempre en los  
buenos y malos momentos y a mi más grande tesoro mi hija Scarleth Alejandra por ser fuente de  
inspiración, para ella va dedicado todos mis logros.

Finalmente, a todas y cada una de las personas que han conformado parte en mi formación en  
todos estos años.

**Sandra Villa**

## ÍNDICE GENERAL

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
DEDICATORIA.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I</b> .....	2
1 MARCO REFERENCIAL .....	2
1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.2 PROBLEMATIZACIÓN .....	2
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.4 PREGUNTAS DIRECTRICES.....	3
1.5 OBJETIVOS.....	3
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.6 JUSTIFICACIÓN.....	5
<b>CAPÍTULO II</b> .....	6
2 MARCO TEÓRICO .....	6
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	6
2.1.1 FUNDAMENTACIÓN FILOSÒFICA.....	6
2.1.2 FUNDAMENTACIÓN PSICOLÒGICA .....	6
2.1.3 FUNDAMENTACIÓN SOCIAL .....	7
2.1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	7



2.2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
2.3	HIPÒTESIS .....	35
2.4	VARIABLES .....	35
2.4.1	VARIABLE DEPENDIENTE .....	35
2.4.2	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	35
2.5	DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	35
2.6	ABREVIATURAS DE TÉRMINOS BÁSICOS .....	36
<b>CAPÍTULO III</b>	.....	<b>38</b>
3	MARCO METODOLÓGICO .....	38
3.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	38
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	38
3.2.1	SEGÚN EL NIVEL DE ABSTRACCIÓN UTILIZADO .....	38
3.2.2	SEGÚN EL GRADO DE GENERALIZACION.....	38
3.2.3	SEGÚN LA DIMENSIÓN CRONOLÓGICA .....	39
3.2.4	SEGÚN LAS FUENTES .....	39
3.2.5	SEGÚN EL LUGAR.....	39
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	39
3.3.1	POBLACIÓN.....	39
<b>CAPÍTULO IV</b>	.....	<b>40</b>
4	ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	40
4.1	COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL .....	54
<b>CAPÍTULO V</b>	.....	<b>56</b>
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	56
6	BIBLIOGRAFÍA.....	57
7	ANEXOS .....	59

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Género de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo .....	40
<b>Tabla 2</b> Rango de edades de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo .....	41
<b>Tabla 3</b> ¿Cuál es su nivel máximo de estudios? .....	42
<b>Tabla 4</b> ¿Cuál es su nivel de satisfacción en su trabajo actual? .....	43
<b>Tabla 5</b> De su experiencia, en que escala cree usted que a futuro se incrementarían los campos Ocupacionales para los profesionales de la carrera de Fisioterapia. (Oportunidades de empleo).....	44
<b>Tabla 6</b> En qué medida inciden los conocimientos de cultura general (políticas actuales, realidad nacional, planes de gobierno, etc.). En el desempeño profesional .....	45
<b>Tabla 7</b> ¿Qué habilidades requerirá el profesional para su futuro desempeño?.....	46
<b>Tabla 8</b> ¿Cree usted que la tecnología en el Terapeuta es importante?.....	47
<b>Tabla 9</b> ¿Qué tipo de habilidad manual debe tener un Terapeuta Físico?.....	48
<b>Tabla 10</b> ¿Cuál es la actitud que debe tener el Terapeuta Físico hacia sus pacientes?.....	49
<b>Tabla 11</b> ¿En qué forma se inserta el Terapeuta Físico en la Matriz Productiva? .....	50
<b>Tabla 12</b> ¿En qué medida ayuda al desarrollo económico del profesional Terapeuta la Matriz Productiva? .....	51
<b>Tabla 13</b> ¿Actualmente posee un trabajo remunerado? .....	52
<b>Tabla 14</b> ¿Qué tipo de contrato tiene actualmente?.....	53

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Género de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo .....	40
<b>Gráfico 2</b> Rango de edades de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo .....	41
<b>Gráfico 3</b> ¿Cuál es su nivel máximo de estudios?.....	42
<b>Gráfico 4</b> ¿Cuál es su nivel de satisfacción en su trabajo actual?.....	43
<b>Gráfico 5</b> De su experiencia, en que escala cree usted que a futuro se incrementaran los campos Ocupacionales para los profesionales de la carrera de Fisioterapia. (Oportunidades de empleo).....	44
<b>Gráfico 6</b> En qué medida inciden los conocimientos de cultura general (políticas actuales, realidad nacional, planes de gobierno, etc.). En el desempeño profesional .....	45
<b>Gráfico 7</b> ¿Qué habilidades requerirá el profesional para su futuro desempeño?.....	46
<b>Gráfico 8</b> ¿Cree usted que la tecnología en el Terapeuta es importante?.....	47
<b>Gráfico 9</b> ¿Qué tipo de habilidad manual debe tener un Terapeuta Físico? .....	48
<b>Gráfico 10</b> ¿Cuál es la actitud que debe tener el Terapeuta Físico hacia sus pacientes? .....	49
<b>Gráfico 11</b> ¿En qué forma se inserta el Terapeuta Físico en la Matriz Productiva?.....	50
<b>Gráfico 12</b> ¿En qué medida ayuda al desarrollo económico del profesional Terapeuta la Matriz Productiva? .....	51
<b>Gráfico 13</b> ¿Actualmente posee un trabajo remunerado?.....	52
<b>Gráfico 14</b> ¿Qué tipo de contrato tiene actualmente? .....	53

## **RESUMEN**

Para el estudio contextual de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva graduados en la Universidad Nacional de Chimborazo y la incidencia con la Matriz Productiva. Se utilizó dentro de la investigación el tipo de Investigación Documental ya que se ha tomado de documentos como: libros, artículos, resoluciones, acuerdos, etc. que se encuentran en los archivos de la secretaría de la carrera. También se usó la Investigación de Campo porque se realizó encuestas a los diferentes profesionales egresados de la carrera de Terapia Física y Deportiva. Y por último la Investigación Explicativa para dar a conocer toda la información obtenida durante el proceso de la investigación. La población de la cual se extrajo la información necesaria fue de 175 profesionales de Terapia Física y Deportiva graduados en la Universidad Nacional de Chimborazo. Con los resultados obtenidos se puede afirmar que: “El análisis de la incidencia del profesional de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en la Matriz Productiva ayuda a determinar el perfil profesional del Terapeuta Físico en su campo laboral”.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CENTRO DE IDIOMAS**

---

**ABSTRACT**

Contextual study from professionals of Physical Therapy graduated in the National University of Chimborazo and the incidence in the Productive Matrix. To develop the research it got used a documentary research, therefore documents from the library of the career were useful. Through a field research the survey was applied to students who left from the Physical Therapy career. And finally an explanatory research to disseminate all the information obtained during the investigation. The population was 175 professionals graduated from Physical Therapy in the National University of Chimborazo. With those results we can say that: "The productive matrix analysis through a professional's study of Physical Therapy of the National University of Chimborazo helps to determine the profile of graduates of professional Therapist". The matrix productive data of graduates in Physical Therapy consolidates the career.

Reviewed by:

Lic. Mónica Castillo  
**ENGLISH TEACHER**



## **INTRODUCCIÒN**

Al culminar los estudios universitarios, los estudiantes en todas las carreras empiezan un nuevo reto, buscar un lugar donde trabajar, ya sea en una empresa pública o privada o en su propio consultorio. Esto sucede a todos los que han escogido la carrera de Terapia Física y Deportiva o cualquier otra, razón por la que se han realizado varias investigaciones relacionadas a la inserción laboral de los profesionales universitarios.

El Profesional de Terapia Física en el Ecuador se enfrenta día a día a modificaciones constantes en el conocimiento y al desarrollo de nuevas tecnologías que le plantean la necesidad de tener una formación con modelos académicos, que le permita estar a la vanguardia para desempeñarse profesionalmente con calidad en beneficio de sus pacientes. El análisis de la incidencia del profesional de Terapia Fisca y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en la Matriz Productiva ayuda a determinar el perfil profesional del Terapista Físico en su campo laboral.

A continuación en el Capítulo I veremos todo acerca del Marco Referencial en donde consta el planteamiento, las preguntas directrices, objetivos y la justificación del problema; en el Capítulo II veremos el Marco Teórico en donde consta todo acerca del profesional Terapista y su incidencia con la Matriz Productiva; en el Capítulo III Marco Metodológico donde consta el diseño, tipos de investigación y población de la cual se extrajo la información ; en el Capítulo IV veremos el Análisis e interpretación de resultados; y por último en el Capítulo V encontramos las conclusiones y recomendaciones del Trabajo de Investigación.

# CAPÍTULO I

## 1 MARCO REFERENCIAL

### 1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

“El Estudio contextual de los profesionales de la carrera de Terapia Física y Deportiva graduados en la Universidad Nacional de Chimborazo y la incidencia con la Matriz Productiva”.

### 1.2 PROBLEMATIZACIÓN

Buscar un lugar donde trabajar es un reto para los recién egresados de todas las carreras, trae como consecuencia el cambio en los esquemas y procesos, que dentro de la Educación Superior se vienen manejando con respecto a la formación de sus profesionales, pues en la actualidad se exigen competencias laborales específicas para facilitar su inserción en la población económicamente activa.

Otro nuevo reto que plantea la UNESCO es el aprender a aprender y aprender a emprender. No se educa para la vida, se educa durante toda la vida. Esto implica un gran desafío, trabajar paralelamente en una educación emprendedora y en una ética profesional basada en la solidaridad y en la pertinencia de los conocimientos. El nuevo profesional requiere además de conocimientos y competencias que le permitan enfrentar el continuo y acelerado cambio así como un profundo compromiso ético con la sociedad que lo ha formado.

En el Ecuador los Terapistas Físicos que salen de las Universidades buscan lugares de trabajo con la finalidad de poner en práctica todos los conocimientos que fueron impartidos por los

docentes de las diferentes Universidades. Es preocupante mencionar que en la provincia de Chimborazo existe la Licenciatura en Terapia Física y Deportiva pero no existen estudios de postgrado con especialidad.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la incidencia laboral de los profesionales de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional De Chimborazo en la Matriz Productiva?

### **1.4 PREGUNTAS DIRECTRICES**

1.- ¿De qué manera se localiza a los profesionales graduados de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo para conocer su situación laboral?

2.- ¿De qué forma el análisis de los datos de los profesionales graduados de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en base a la Matriz Productiva genera información sobre el estado laboral en entidades públicas y privadas?

3.- ¿Cómo socializar de los resultados que se recopiló de las fuentes informativas con relación a los profesionales de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo para sugerir modificaciones curriculares en la carrera?

### **1.5 OBJETIVOS**

#### **1.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la incidencia del profesional de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en la Matriz Productiva para determinar el perfil profesional del Terapeuta Físico utilizando datos referenciales que analicen el estado laboral.



### **1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Localizar a los profesionales graduados de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo para conocer su situación laboral.
2. Analizar los datos de los profesionales graduados de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en base a la Matriz Productiva para generar datos de información sobre el estado laboral en entidades públicas y privadas.
3. Socializar los resultados que se recopiló de las fuentes informativas con relación a los profesionales de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo para sugerir modificaciones curriculares en la carrera.

## 1.6 JUSTIFICACIÓN

El Trabajo de Investigación se realizó para dar a conocer la situación actual de los graduados en lo que se refiere a sus conocimientos obtenidos en la Universidad Nacional de Chimborazo, también nos permitirá saber sobre la situación laboral actual. La Universidad debe ser el pilar fundamental para a través de la investigación y la formación de profesionales propiciar con las competencias formadas en sus egresados el cambio en la Matriz Productiva.

El Ecuador es un país en vías de desarrollo, porque necesita de profesionales emprendedores que garanticen el avance hacia el progreso, para eso la formación integral es primordial y en ella, la formación económica ocupa un puesto destacado. El desempeño de cada profesional, independiente de su especialidad, está marcado por su formación integral, por lo que contar con los conocimientos que le permitan hacer uso efectivo de los recursos materiales, financieros y humanos, es imprescindible en el contexto laboral.

Las sociedades, demandan cada vez más la formación de profesionales que puedan no solo solucionar con efectividad los problemas de la práctica profesional, sino que puedan lograr un desempeño ético y responsable. El profesional sale hacer carrera y contribuye con sus conocimientos, práctica e ideas al cambio paulatino de la matriz productiva. Potenciar esa actuación es tarea de las instituciones educativas y en especial de las universidades.

## **CAPÍTULO II**

### **2 MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la Fisioterapia como: "El arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad.

Además, la Fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución". (CARDONA, 2014)

##### **2.1.1 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

La Fisioterapia consiste en el tratamiento de diferentes enfermedades bajo el uso de medios físicos y mecánicos, de acuerdo a la evaluación previa de las habilidades y condiciones propias del paciente para mejorar la función musculo esquelética del mismo. La meta del servicio siempre será mejorar la condición física del paciente así como su independencia. La Terapia Física es el resultado de la evolución de un concepto, una filosofía y una práctica a lo largo de épocas, culturas y circunstancias. (ALCIVAR, 2015)

##### **2.1.2 FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA**

La rehabilitación integral busca desarrollar al máximo las destrezas y habilidades de las personas con discapacidad y la interrelación del individuo con la familia y su entorno. Esta rehabilitación

ofrece oportunidades que permitan a las personas con alguna deficiencia tanto física como mental desarrollar sus potenciales y vivir integradas a su medio.

### **2.1.3 FUNDAMENTACIÓN SOCIAL**

El campo de trabajo de la Terapia Física es amplio y variado. Solía hablarse de ser una profesión enfocada únicamente al tratamiento de enfermedades musculares, hoy en día la Terapia Física se encuentra capacitada para trabajar en los tres niveles de atención del país: Prevención, Tratamiento y Rehabilitación.

### **2.1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La Fisioterapia se fundamenta en bases legales para brindar al paciente un adecuado tratamiento que le sea eficaz para el saneamiento de aquello que este aquejando su salud. (ALCIVAR, 2015)

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

#### **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **ASAMBLEA NACIONAL**

#### **PLENO**

#### **Sección quinta**

Que, el **Art. 1** de la Constitución de la República, determina que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, pluricultural y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada;

Que, el **Art. 3** numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes;

Que, el **Art. 26** de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Que, el **Art. 27** de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico y el arte, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar;

Que, el **Art. 28** de la Constitución de la República del Ecuador señala entre otros principios que la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos;

Que, el **Art. 29** de la Carta Magna señala que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural; (**BARREZUETA, 2010**)

## **TÍTULO VII**

### **RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR**

#### **SECCIÓN PRIMERA**

##### **Educación**

Que, el **Art. 344** de la Sección Primera, Educación, del Título VII del Régimen del Buen Vivir de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior;

Que, el **Art. 350** de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el **Art. 351** de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de

Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

Que, el **Art. 352** de la Carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, no tendrán fines de lucro;

Que, el **Art. 353** de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación;

Que, el **Art. 232** de la Constitución de la República establece que no podrán ser funcionarias ni funcionarios, ni miembros de organismos directivos de entidades que ejerzan la potestad estatal de control y regulación, quienes tengan intereses en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas o representen a terceros que los tengan;

Que, la Constitución de la República en su **Art. 354** establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la instituciones responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios superiores, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación. La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y nuevas carreras universitarias públicas se supeditarán a los requerimientos del desarrollo nacional. El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y conservatorios así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley;

Que, el **Art. 355** de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la



libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, el **Art. 356** de la Constitución de la República, entre otros principios establece que será gratuita la educación superior pública de tercer nivel, y que esta gratuidad está vinculada con la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes;

Que, el **Art. 357** establece que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. (**BARREZUETA, 2010**)

## **TÍTULO I**

### **ÁMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN**

#### **SUPERIOR**

#### **CAPÍTULO 1**

Art. 1.- **Ámbito.**- Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.

Art. 2.- **Objeto.**- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna. **(BARREZUETA, 2010)**

## **CAPÍTULO II**

### **FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Art. 3.- **Fines de la Educación Superior.**- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- **Derecho a la Educación Superior.**- Consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Art. 5.- **Derechos de las y los estudiantes.**-

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera

académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;

c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;

d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;

e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;

f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;

g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;

h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;

i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.

**Art. 6.- Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.-**

a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole;

b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad;

c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo;

- d) Participar en el sistema de evaluación institucional;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones de profesores/as, e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse y expresarse;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; y,
- h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica.

**Art. 7.- De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.-**

Para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior.

Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.

**Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.-** La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía

personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;

c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;

d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;

e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;

f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

**Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.-** La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

**Art. 10.- Articulación del Sistema.-** La educación superior integra el proceso permanente de educación a lo largo de la vida. El Sistema de Educación Superior se articulará con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal.

Art. 11.- **Responsabilidad del Estado Central.**- El Estado Central deberá proveer los medios y recursos únicamente para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, así como también, el brindar las garantías para que las todas las instituciones del aludido Sistema cumplan con:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior;
- b) Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento y conocimiento;
- c) Facilitar una debida articulación con la sociedad;
- d) Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país;
- e) Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;
- f) Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional;
- g) Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel;
- h) Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia a las normas aplicables para cada caso. **(BARREZUETA, 2010)**

### **CAPÍTULO III**

#### **PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Art. 12.- **Principios del Sistema.**- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el

marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

**Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.-**

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura;
- c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;
- d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;
- e) Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso.
- f) Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable;
- g) Garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas;
- h) Promover el ingreso del personal docente y administrativo, en base a concursos públicos previstos en la Constitución;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional

para los actores del sistema;

j) Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades;

k) Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;

l) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;

m) Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica;

n) Garantizar la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal; y,

ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

**Art. 14.- Son instituciones del Sistema de Educación Superior:**

a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley;

b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

**Art. 15.- Organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior.-**

a) El Consejo de Educación Superior (CES); y,



b) El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). **(BARREZUETA, 2010)**

## **MATRIZ PRODUCTIVA**

Plan Nacional del Buen Vivir objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva. Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada. **(SAMPIERI, 2013)**

## **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

Obstáculos que impide desarrollar una fuerza de trabajo productiva y bien integrada es que los empleados muestran mayor tendencia a retirarse de la organización durante los primeros meses de su labor que durante cualquier otra fase de su carrera profesional. En cambio la competitividad genera igualdad de oportunidades, potencia la educación, proporción a mecanismos oportunos y adecuados para la salud. Fomenta la participación ciudadana, fortalece nuestra identidad plurinacional y fortalece la seguridad integral. **(DAVIS, 2008)**

## **PROMOVER EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA**

La nueva Matriz Productiva articula al sector productivo con una verdadera economía del conocimiento, poniendo en el centro el desarrollo de la institucionalidad y las condiciones para la educación, la ciencia y la tecnología. La transición productiva requiere una fuerte inversión pública en la capacitación y una gran transformación cualitativa en el campo de la investigación,

la ciencia y el desarrollo tecnológico a nivel nacional. Esto implica la participación de un sector privado emprendedor, propositivo, creativo y con una visión de progreso colectivo de largo plazo que integra la acción de las instituciones públicas y de otros agentes de fomento para potenciarlas áreas de innovación. **(ROVALINO, 2013)**

### **EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA IMPULSADO POR EL GOBIERNO**

La actual Matriz Productiva ha sido uno de los principales limitantes para que el Ecuador alcance una sociedad del Buen Vivir. Superar su estructura y configuración actual es por lo tanto uno de los objetivos prioritarios del gobierno de la Revolución Ciudadana. **(MUÑOZ, 2012)**

El gobierno de la Revolución Ciudadana ha dado pasos importantes hacia un nuevo orden económico y social equitativo e inclusivo, impulsando decididamente la transformación del patrón de especialización productiva de la economía. Existen mejoras sustanciales en los indicadores de formación de capacidades en el marco de la educación y en el uso de tecnologías de conectividad y telecomunicaciones. Sin embargo, el cumplimiento de este desafío histórico, demanda profundizar los resultados alcanzados a través de esfuerzos coordinados y planificados de largo plazo de todas y de todos.

El cambio de la Matriz Productiva impulsada por el gobierno del Presidente Rafael Correa tiene por objetivo diversificar la industria ecuatoriana dentro de una lógica competitiva e innovadora que transforme la concepción de productividad. Tal propuesta demanda así mismo una transformación técnica del talento humano y, por ende, de las capacidades y el conocimiento que se desarrolla a nivel de la Educación Superior. **(NOVOA, 2014)**

Esto ha llevado al Estado a la construcción de un nuevo modelo de Educación Superior que no solo abarque el mejoramiento de la calidad en las universidades existentes, tanto del espacio público como del privado, sino a la planificación y generación de nuevas plataformas de conocimiento más acordes con las desafiantes perspectivas. La transformación de la Matriz Productiva convertirá al país en generador y exportador de mayor valor agregado a través del aprovechamiento del conocimiento y el talento humano. **(NOVOA, 2014)**

## **EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA ES PARA TODOS LOS ECUATORIANOS**

“El Ecuador vive uno de los mejores momentos de su historia, porque hemos construido un modelo de desarrollo que privilegia al ser humano por encima del capital. Tenemos un Ecuador con más acceso a la salud y la educación, con más empleo y salario digno, más y mejores carreteras, un país con soberanía energética como nunca antes existió”. La transformación del país debe ser profunda y permanente. “Cambiar la Matriz Productiva significa generar empleos de calidad, erradicar definitivamente la pobreza y alcanzar el Buen Vivir para todos los ecuatorianos y ecuatorianas”. **(IZURIETA, 2015)**

## **EL ROL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS AL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA SEGÚN EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017**

En el ámbito del proceso del cambio de la matriz productiva mediante el diseño implementación de estrategias la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) participará conjuntamente con otras instituciones responsables de dicho cambio, las cuales intervendrán en el proceso de cambio garantizando ejes de transformación con metas a corto y largo plazo que

permitan cumplir con la transformación estructural del Ecuador y su patrón de especialización en la matriz productiva.

Las siguientes empresas públicas tendrán el rol de intervenir en el fortalecimiento de sectores estratégicos para el cumplimiento de la meta de cambio de la matriz productiva. Lo conforman las empresas que coordinarán la implementación de la transformación productiva:

- SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- MCPEC Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
- MCPE Ministerio Coordinador de Política Económica.

Con la participación de las empresas públicas se logrará desarrollar competencias y exigencias en el mercado de la producción como la participación activa del Senescyt quien gestionará la calidad de la educación y puedan surgir profesionales capaces de desarrollar productos innovadores logrando fomentar la producción nacional mediante el uso del talento humano y sus capacidades intelectuales. (IZURIETA, 2015)

## **LA FORMACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL ECUADOR**

La Educación Universitaria tiene el reto de promover una transformación que dé respuesta a los imperativos de la sociedad. De esta forma es imprescindible el desarrollo endógeno y sostenible en función del progreso y la satisfacción de las necesidades que plantean el desarrollo social, técnico y económico de un país. UNESCO “la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social, constituye hoy en día una misión esencial de la educación superior contemporánea”.

Las naciones hoy en día necesitan profesionales de todas las especialidades, que cuenten con una formación integral. La importancia del uso adecuado de los recursos materiales, financieros y humanos hace que se le dé especial énfasis a la formación económica dentro del desempeño y la calidad con la que los estudiantes se gradúan en las universidades. **(CASTILLO, 2014)**

### **LA SENPLADES Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA**

En el ámbito del diseño e implementación de la estrategia de cambio de la Matriz Productiva, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) participa conjuntamente con las instituciones corresponsables para garantizar un proceso articulado y sostenible, de modo que se alcancen metas y objetivos de corto y mediano plazo para que estos permitan la transformación estructural del Ecuador en el largo plazo. El papel de la Senplades es fundamental, para la articulación coherente de la política pública y la visión de largo plazo que es imprescindible en los procesos de desarrollo dirigidos desde el Estado. **(MUÑOZ, 2012)**

### **LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La Educación tiene el poder de transformación. En la Educación convergen impactos económicos, políticos, de gobernabilidad y un alcance que llega, prácticamente, a todos los sectores y familias de la sociedad. Esto implica que cualquier cambio afecta la vida cotidiana a gran escala y en la mayoría de los casos trastoca enormes intereses. El Ecuador tiene claro este contexto, por ello, desde los sectores público y privado, cada uno en su entorno y también en alianzas estratégicas, juntan esfuerzos para ofrecer las condiciones de un mercado con empleo de calidad y, paralelamente, nuevos profesionales con nuevos conocimientos que dominan las nuevas tecnologías de innovación, con gran capacidad de ejecutar y tomar sus propias decisiones. **(NOVOA, 2014)**

## **REFORMAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN LA PLANIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE**

La Educación Superior en el Ecuador se encuentra atravesando una serie de cambios enfocados hacia la calidad, promoviendo la investigación científica y tecnológica para de esta forma fortalecer el conocimiento de los estudiantes universitarios, y a su vez formar profesionales con la capacidad de discernir casos investigativos y que sean competitivos a nivel mundial. Esto abarca mayores exigencias de estándares hacia los docentes universitarios puesto que son parte fundamental de esta transformación que influye en el desarrollo de sus competencias. Las exigencias establecidas en esta nueva reforma de Educación Superior ha afectado a la planificación del recurso humano docente, ya que se dispone que cumplan con una serie de nuevos requisitos académicos, así también los mismos tienen como finalidad de cumplir con el objetivo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 de fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. (VEGA, 2015)

### **LOS RETOS PARA UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA.**

El Ecuador de ahora, devela nuevos desafíos en la Educación Superior. Uno de ellos se ha basado en la acreditación universitaria sustentada en proyectar una enseñanza de excelencia para competir en nuevos mercados con orientación en la producción local. (NOVOA, 2014)

### **RETOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

El interés de todos es que haya empleo, educación, riqueza, es decir espacios donde se satisfagan las necesidades básicas y se encuentre el bien común. Para el país es un desafío la nueva Ley de Educación Superior, el gran desafío es que la Universidad no solo gradúe Doctores, sino que investiguen y que esto permita tomar decisiones al Estado y al Sector

Productivo en base a sus investigaciones. El tema central es trabajar en parte académica, en proyectos de enlace con la sociedad y sobre todo en la investigación con la cual se generen propuestas científicas. Los retos académico los estudiantes deben salir de las aulas para realizar investigaciones y las investigaciones deben estar al alcance de la comunidad. **(RHON, 2010)**

## **RELACIONES DE TRABAJO**

**Motivación:** Herramientas motivacionales que permitan reforzar las conductas positivas que deseamos impulsar en nuestro personal.

**Comunicación:** Es necesario establecer un sistema efectivo que facilite el intercambio de información entre el personal y ayude a solucionar cualquier tipo de conflictos.

**Trabajo en equipo:** El emprendedor debe conocer las etapas de desarrollo de un equipo de trabajo y propiciar su buena implantación, así como la incorporación de los miembros.

**Calidad personal:** Se debe considerar el desarrollo del trabajador como ser humano y, por ende su calidad de vida enfocándose en los niveles social, económico y cultural, suyos y de su familia. **(RODRIGUEZ, 2011)**

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

### **VISIÓN**

La Universidad Nacional de Chimborazo será una institución líder en el sistema de Educación Superior, comprometida con el progreso sustentable y sostenible de la sociedad, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y Régimen del Buen Vivir.

## **MISIÓN**

La misión de la Universidad Nacional de Chimborazo es formar profesionales investigadores y emprendedores con bases científicas y axiológicas, que contribuyen a la solución de los problemas de la comunidad y del país.

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### **VISIÓN**

Formar profesionales en el campo de la salud y el deporte sustentados en los conocimientos científicos y tecnológicos, en la práctica de los valores, para participar en forma relevante en el desarrollo socio económico del país.

### **MISIÓN**

Dar solución a los problemas de salud, socioeconómicos y culturales, mediante la formación de profesionales con una sólida formación científica, técnica, humanística y axiológica que fomenten el desarrollo de las culturas universal y ancestral, brinden una atención integral en el campo de la salud, capaces de liderar procesos encaminados a la solución de problemas del país consientes de la relevancia de nuestros valores.

### **FINES**

La Facultad de Ciencias de la Salud, es una unidad Académica y Administrativa, su fin es el de formar profesionales altamente calificados en las carreras de: Cultura Física, Terapia Física, Laboratorio Clínico e Histopatológico, Psicología Clínica, Enfermería y Medicina.

En el campo de la Cultura Física, su finalidad es formar pedagogos deportivos altamente capacitados para investigar y desarrollar procesos administrativos considerando cada uno de los elementos que lo conforman: planificación, organización, ejecución, evaluación y control metodológico en la práctica de las diferentes disciplinas de la Cultura Física.



En el campo de la salud, la Facultad se estructura con las Escuelas de Enfermería, Terapia Física, Laboratorio Clínico e Histopatológico, Psicología Clínica y Medicina, cuyo fin corresponde a la formación de profesionales universitarios académicamente calificados, capaces de identificar, investigar, planificar, procesos y acciones de atención a problemas de salud, basados en la teoría y en la práctica con carácter humanístico, orientará el que hacer académico para contribuir a elevar el grado de salud individual y social de conformidad con los requerimientos de transformación de la sociedad ecuatoriana.

## **OBJETIVOS**

- Formar profesionales en calidad académica en la Cultura Física, los deportes y la recreación.
- Formar profesionales científicos y técnicos en el campo de las Ciencias de la Salud, con las especialidades de: Enfermería, Terapia Física, Laboratorio Clínico e Histopatológico, Psicología Clínica y Medicina, para atender los requerimientos sociales en el ámbito de la salud en Centros Asistenciales, preventivos y de rehabilitación, como hospitales, clínicas, centros de salud y otros organismos a fines a la carrera.
- Ofertar una preparación científico – técnico y pedagógica de los docentes de la Facultad, mediante cursos de especialización y perfeccionamiento académico.
- Ofertar cursos de estudio de educación continua y de posgrado a docentes, personal de salud, para profesionalizar y desarrollar el trabajo técnico – científico y poder dar soluciones a los diferentes problemas relacionados con la docencia y la salud.
- Desarrollar la capacidad analítica y de visión holística, incrementando la creatividad en la búsqueda de oportunidades y alternativas, en las diversas actividades científico –

culturales, deportivas y de salud, que permitan identificar a la Universidad en servicio a la sociedad.

- Realizar la promoción de las carreras existentes e investigaciones de campo, para generar nuevas carreras profesionales que coadyuven a atender a la sociedad y sus requerimientos en el campo de la salud y de la práctica deportiva.
- Promover el desarrollo de proyectos de extensión universitaria que generen interrelación, servicios y bienestar social. (<http://www.unach.edu.ec/>, 2015)

## **TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA**

### **VISIÓN**

La carrera de Terapia Física y Deportiva será líder en la formación de profesionales críticos con altos niveles de conocimientos científicos, tecnológicos, investigativos y axiológicos, integrada al desarrollo sustentable de la salud y comprometido con el bienestar de la comunidad.

### **MISIÓN**

Formar Profesionales en Ciencias de la Salud con su carrera de Terapia Física, con bases sólidas, científicas, humanísticas e investigativas cuya prioridad es el accionar preventivo – curativo y multidisciplinario orientada a lograr el bienestar de la comunidad cumpliendo con estándares de calidad y calidez, comprometidos así con el buen vivir. (<http://www.unach.edu.ec/>, 2015)

### **OBJETIVOS**

- Formar profesionales con un enfoque holístico en todas las áreas relacionadas con la Fisioterapia que asegure su intervención en las áreas de prevención, curación y readaptación que contribuyan a la salud de los individuos de la comunidad, capaces de participar en el equipo interdisciplinario y que se asegure su posterior desarrollo profesional.

- Incentivar la investigación científica, la práctica profesional eficiente y el desarrollo de las competencias profesionales.
- Mantener una actualización permanente con un enfoque tecnológico y científico.
- Ejecutar programas de prevención de discapacidades y enfermedades laborales.
- Contar con la acreditación y reconocimiento por parte de la sociedad, a partir del impacto de las acciones profesionales y calidad ética de los egresados.
- Formar una comunidad consolidada de egresados comprometidos con el bienestar de la sociedad.
- Mantener y fortalecer las líneas de investigación a través de la construcción de conocimiento docente y profesional, que posibilite hacer de la investigación la base de la docencia.

## **CAMPO OCUPACIONAL**

- Hospitales Públicos.
- Hospitales de Seguridad Social.
- Hospitales Privados.
- Centros de Salud.
- Consultorios Privados.
- Fundaciones.
- Equipos Deportivos.
- Gimnasios.
- Centros de Fisio-Estética
- Instituciones de Educación Superior (<http://www.unach.edu.ec/>, 2015)

## **TERAPIA FÍSICA**

### **Generalidades**

La Terapia Física es la aplicación terapéutica de los agentes físicos, con la finalidad de restablecer las disfunciones o lesiones que temporal o definitivamente, afectan al individuo. Las técnicas, métodos y modalidades aplicados en Fisioterapia se dirigen esencialmente a los aparatos corporales de sostén y apoyo, a los sistemas neuromuscular y cardiopulmonar y a la ejecución de tratamientos sistemáticos para restablecer o mantener en forma óptima las condiciones iniciales o residuos del ser humano.

Los agentes físicos son: calor, frío, agua, luz solar, movimiento, electricidad, radiaciones no ionizantes, magnetismo, etc. Estos pueden ser naturales o artificiales, con características propias, combinables entre sí o de aplicación aislada. Los agentes físicos como en toda terapia están sujetos a normas científicas para su aplicación, son variables en tiempo e intensidad, necesitan una indicación individualizada y deben adaptarse a las condiciones fisiológicas y psíquicas del paciente. Se emplean para restablecer la salud, para prevenir alteraciones fisiopatológicas o en el mantenimiento de un buen estado físico o de calidad de vida. **(VELEZ, 1997)**

### **FUNCIONES DE LA FISIOTERAPIA**

Aplicación en fases de la Medicina: Prevención, Curación y Rehabilitación.

### **FISIOTERAPIA EN MEDICINA PREVENTIVA**

La Terapia Física en medicina preventiva cumple una importante función; se considera como una de las prioridades de la prevención en todas las edades y condiciones del ser humano: la prevención de trastornos motrices en el lactante, defectos posturales en el infante y en el niño,

posturas viciosas en las personas, que realizan actividades laborales y prevención de lesiones en deportistas. Los programas de prevención son: Estimulación temprana, Prevención de lesiones en deportistas, Métodos de corrección postural y Educación de mecánica corporal laboral.

### **TERAPIA FÍSICA EN MEDICINA CURATIVA**

En medicina curativa la Terapia Física, abarca casi todas las especialidades médicas, todos sus tratamientos están encaminados a: aliviar el dolor, reducir la inflamación, dar mejoría funcional (capacidad de movimiento, fuerza, coordinación), conseguir relajación general y local, corregir defectos y actitudes posturales, motivar psicológicamente al paciente, reeducar las conductas motoras y aumentar y complementar las posibilidades terapéuticas. (VELEZ, 1997)

### **TERAPIA FÍSICA EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN.**

Es la fase tradicional y medular de la Fisioterapia, la más conocida y la que tiene como objetivo prioritario lograr procedimientos de reajustes, de readaptación funcional y de integración social del individuo discapacitado en forma temporal o permanente. Propone mejorar la adaptación a la discapacidad, conseguir la readaptación funcional, dar educación especial, promover la integración familiar y grupal, estimular para una participación deportiva.

### **MODALIDADES TÉCNICAS DE LA TERAPIA FÍSICA**

La Terapia Física no es la aplicación de modalidades individuales de tratamiento, sino la adopción de un sistema total de cuidados que incluye desde el examen o evaluación al paciente, la planificación y aplicación de tratamiento, la modificación del programa o plan de tratamiento de acuerdo a los cambios de los signos y síntomas que presenta el paciente, hasta la inclusión o integración adecuada en su entorno familiar y social. El éxito de la fisioterapia está en la

selección de la técnica apropiada para cada caso y su aplicación en el período oportuno. Se pueden usar métodos o técnicas diferentes para obtener similares resultados. La Terapia Física para lograr resultados satisfactorios y definitivos dispone de una serie de sistemas, métodos, técnicas y modalidades. **(VELEZ, 1997)**

## **TERAPISTA FÍSICO**

Un Terapeuta Físico es un profesional de la salud que emplea procedimientos y medios diseñados para maximizar la independencia de aquellos individuos con alguna función física que está disminuida. El Terapeuta se enfoca en las secuelas que deja una enfermedad en una persona, para maximizar la capacidad de la persona para participar en sus actividades usuales; la resolución de la enfermedad en sí está en los Doctores. **(RAMIREZ, 2012)**

## **FUNCIONES DEL TERAPISTA FÍSICO**

Los Terapeutas Físicos proporcionan servicios que ayudan a restaurar el funcionamiento, mejorar movilidad, aliviar dolor, y prevenir o limitar inhabilidades físicas permanentes de los pacientes que sufren de lesiones o de enfermedad. Restauran, mantienen, y promueven aptitud y salud total. Los Terapeutas examinan los historiales médicos de los pacientes, entonces prueban y miden su fuerza, gama de movimiento, balance y coordinación, postura, funcionamiento del músculo, respiración, y función motora. También determinan la capacidad de los pacientes de ser independientes y el reintegrarse en la comunidad o el lugar de trabajo después de la lesión o de la enfermedad. Después, desarrollan un plan de tratamiento describiendo una estrategia, su propósito, y resultado anticipado.

El tratamiento incluye a menudo ejercicios para los pacientes que se han inmovilizado y carecen de flexibilidad, fuerza, o resistencia. Animar a los pacientes a que utilicen sus propios músculos para aumentar la flexibilidad y la gama de movimiento antes que finalmente se avance a otros

ejercicios que mejoran la fuerza, el balance, la coordinación, y la resistencia. Su meta es mejorar cómo un individuo funciona en el trabajo y en la casa. **(RAMIREZ, 2012)**

## **HERRAMIENTAS DEL TERAPISTA FÍSICO**

Las herramientas de un Terapeuta Físico son, en primer lugar, sus manos, ya que su trabajo involucra el contacto manual con el cuerpo del paciente, y requiere la destreza para ejecutar los tratamientos y la habilidad para detectar las deficiencias y las mejorías en la condición del paciente. El Terapeuta Físico también emplea otros medios e implementos, entre ellos los llamados agentes físicos (calor, frío, electricidad, ondas electromagnéticas, etc.), las órtesis y las prótesis, los dispositivos que ayudan a la ambulación del paciente (muletas, caminadoras, sillas de ruedas, etc.) y otros implementos que también esperarías encontrar en un gimnasio (pesas, máquinas, bandas elásticas, balones, etc.). **(BOLAÑOS, 2008)**

## **CAMPOS LABORALES DEL TERAPISTA FÍSICO**

Un Terapeuta Físico puede trabajar en un ambiente hospitalario, consultorio privado (por su cuenta o asociado con otros Terapeutas físicos o con médicos), en un gimnasio, complejo o club deportivo, o incluso en un spa (dando los aclamados masajes). **(BOLAÑOS, 2008)**

## **PERFIL DE EGRESO DEL TERAPISTA FÍSICO**

Conocimientos que posee:

- Demuestra capacidad para comunicarse; maneja eficientemente los fundamentos de la tecnología médica y la informática.
- Evalúa el estado de salud de los pacientes, diagnosticados por especialistas, para la recuperación física, psíquica y social de los individuos en forma integral, contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

- Previene la ocurrencia de enfermedades neuro-músculo-esqueléticas y aplica la técnica y procedimientos de calidad responsablemente, con criterio científico, técnico y humanístico, utilizando normas de bioseguridad. (<http://www.unach.edu.ec/>, 2015)

## 2.3 HIPÓTESIS

El análisis de la incidencia del profesional de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en la Matriz Productiva ayuda a determinar el perfil profesional del Terapeuta Físico en su campo laboral.

## 2.4 VARIABLES

### 2.4.1 VARIABLE DEPENDIENTE

- Perfil profesional del Terapeuta Físico

### 2.4.2 VARIABLE INDEPENDIENTE

- Matriz Productiva

## 2.5 DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS

**Competitividad.-** Es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores.

**Educación.-** El proceso de socialización de las personas.

**Empleo:** Ocupación u oficio que desempeña una persona en una unidad de trabajo.

**Evaluación.-** Al proceso dinámico a través del cual, una empresa o institución académica puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas.



**Impulsar.-** ayuda necesaria para que una actividad, crezca, se desarrolle y tenga éxito.

**Incidencia.-** Influencia o efecto que tiene una cosa sobre otra.

**Matriz Productiva.-** Es la forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes o servicios, no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene la obligación de velar por esos procesos y realizar interacciones entre los distintos actores: sociales, económicos, entre otros, que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas.

**Perfil.-** Conjunto de cualidades o rasgos propios de una persona.

**Productividad.-** Es la capacidad de algo o alguien de producir, ser útil y provechoso.

**Terapeuta Físico.-** Es un profesional de la salud que emplea procedimientos y medios diseñados para maximizar la independencia de aquellos individuos con alguna función física que está disminuida, se enfoca en las secuelas que deja una enfermedad en una persona.

## **2.6 ABREVIATURAS DE TÉRMINOS BÁSICOS**

**CEAACES** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

**CES** El Consejo de Educación Superior

**EPS** Economía Popular y Solidaria

**IEPS** Instituto de Economía Popular y Solidaria

**MCPEC** Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad

**MIPYMES** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

**MRL** Ministerio de Relaciones Laborales

**OMS** Organización Mundial de la Salud

**ONG** Organización No Gubernamental

**PNBV** Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013

**SENACYT** Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología

**SENPLADES** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

**UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## **CAPÍTULO III**

### **3 MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para poder llevar a cabo la investigación se utilizó el tipo de Investigación Documental ya que se ha tomado de documentos como: libros, artículos, resoluciones, acuerdos, etc. que se encuentran en los archivos de la secretaría de escuela. También la Investigación de Campo porque se realizó encuestas a los diferentes profesionales egresados de la carrera de Terapia Física y Deportiva. Y por último la Investigación Explicativa para dar a conocer toda la información obtenida durante el proceso de la investigación.

#### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.2.1 SEGÚN EL NIVEL DE ABSTRACCIÓN UTILIZADO**

Se utiliza el nivel de Investigación Básico donde se obtuvo información mediante documentos que se encuentran en los archivos de la secretaría de escuela.

##### **3.2.2 SEGÚN EL GRADO DE GENERALIZACION**

La Investigación Fundamental se realizó conclusiones para sugerir cambios dentro del currículo de la carrera.

### **3.2.3 SEGÚN LA DIMENSIÓN CRONOLÓGICA**

La Investigación Histórica se obtuvo información de diferentes libros y documentos que se encuentran cronológicamente ordenados de acuerdo a los hechos sucedidos dentro de la evolución de la carrera.

### **3.2.4 SEGÚN LAS FUENTES**

La Investigación Documental y la Bibliográfica se investigaron en contenidos de libros, internet, editoriales, y cualquier otro tipo de información escrita que se considere importante y necesaria para la realización de la investigación.

### **3.2.5 SEGÚN EL LUGAR**

La Investigación de Campo se realizó las encuestas y fue recaudada la información de los profesionales egresados de la carrera de Terapia Física y Deportiva.

## **3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.3.1 POBLACIÓN**

La población de la cual se extrajo la información necesaria para realizar la investigación fue de 175 profesionales de Terapia Física y Deportiva graduados en la Universidad Nacional de Chimborazo.

## CAPÍTULO IV

### 4 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

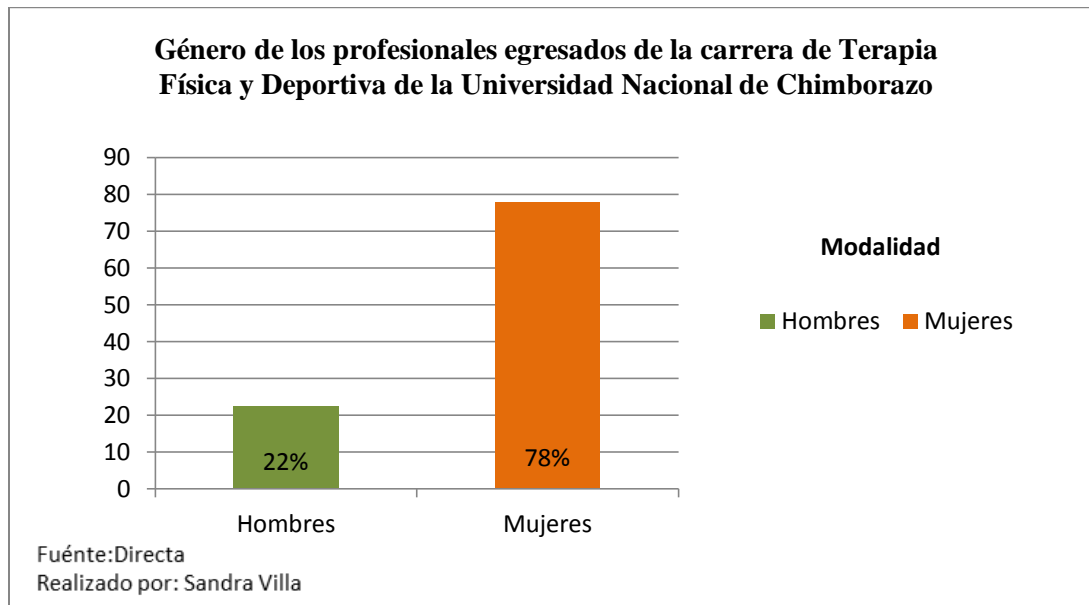
**Género de los profesionales egresados de la carrera de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo.**

**Tabla 1**

GÉNERO	número	fi	PORCENTAJE
Hombres	39	0.22	22%
Mujeres	136	0.78	78%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

**Gráfico 1**



**Análisis:** Con referencia al género podemos observar que la mayoría de profesionales egresados de la carrera de Terapia Física y Deportiva han sido más mujeres que hombres.

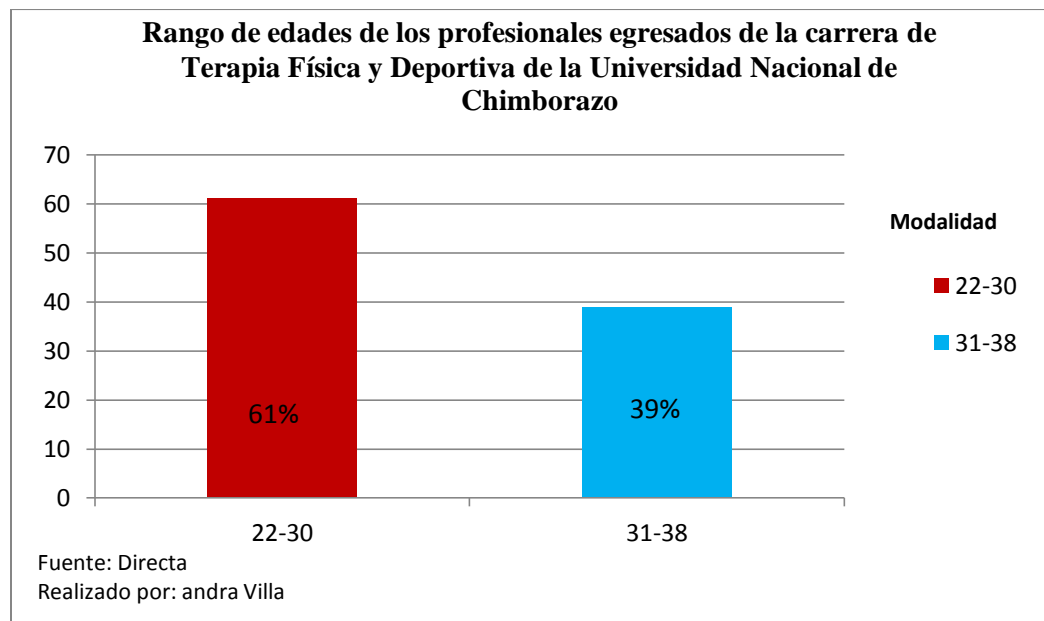
**Rango de edades de los profesionales egresados de la carrera de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo.**

**Tabla 2**

<b>EDADES</b>	<b>Número</b>	<b>fi</b>	<b>PORCENTAJE</b>
22-30	107	0.61	61%
31-38	68	0.39	39%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

**Gráfico 2**



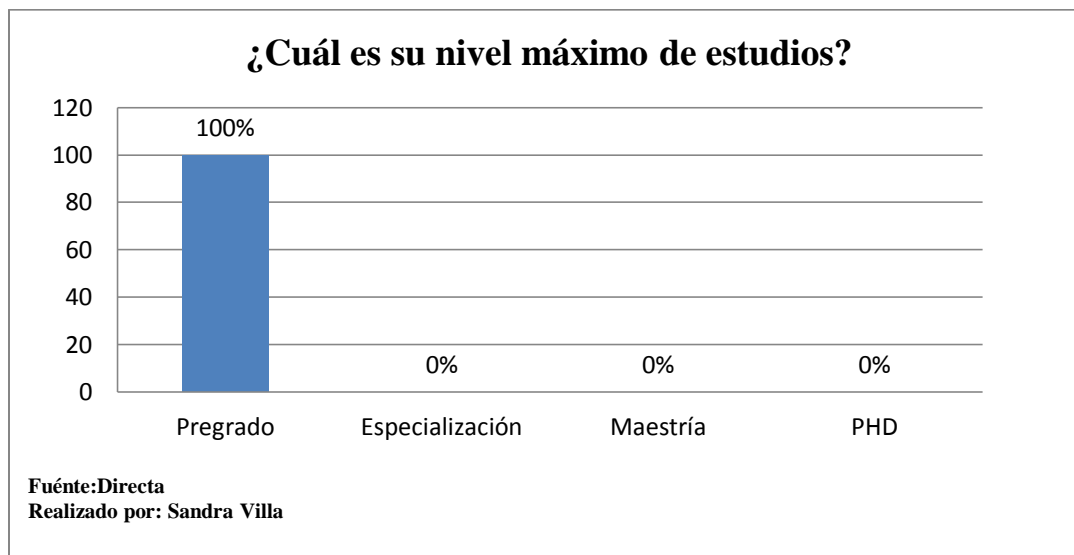
**Análisis.-** La mayoría de profesionales egresados de la carrera de Terapia Física y Deportiva se encuentran en un mayor porcentaje en el rango de 22-30 años en relación con las edades de 31-38 años.

### 1. ¿Cuál es su nivel máximo de estudios?

Tabla 3

MODALIDAD	ni	fi	PORCENTAJE
Pregrado	175	1	100%
Especialización	0	0	0%
Maestría	0	0	0%
PHD	0	0	0%
	175	1	100%

Gráfico 3



**Análisis:** Dentro de los profesionales Terapistas el nivel de educación es en un 100% en Pregrado ninguno ha obtenido Especialización, Maestría ni PHD porque no existe Posgrados ofertados en la ciudad.

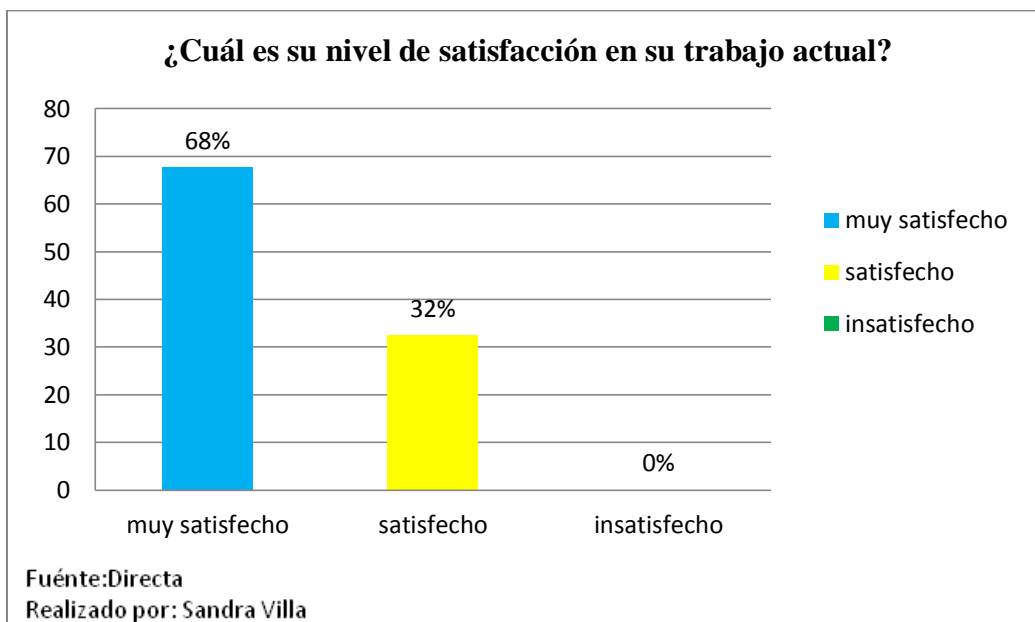
## 2. ¿Cuál es su nivel de satisfacción en su trabajo actual?

**Tabla 4**

MODALIDAD	ni	fi	PORCENTAJE
Muy satisfecho	98	0,68	68%
Satisfecho	47	0,32	32%
Insatisfecho	0	0	0%
	145	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

**Gráfico 4**



**Análisis:** Los Terapistas Físicos se encuentran muy satisfechos en su trabajo actual en un 68% porque el ambiente es acorde con su lugar de trabajo mientras que el 32% de Terapistas se encuentran satisfechos.



**3. De su experiencia, en que escala cree usted que a futuro se incrementaran los campos Ocupacionales para los profesionales de la carrera de Fisioterapia.**

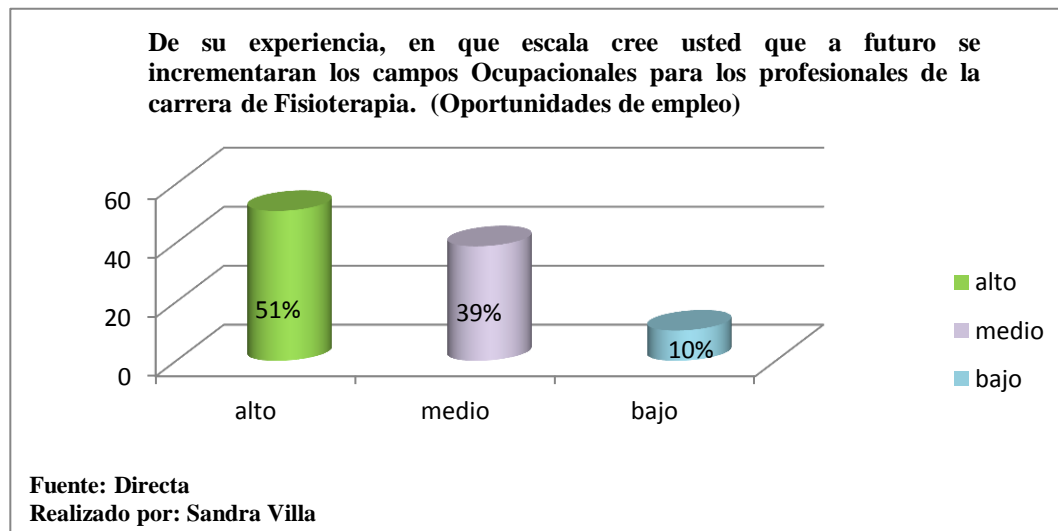
**(Oportunidades de empleo)**

**Tabla 5**

MODALIDAD	ni	fi	PORCENTAJE
Alto	89	0,51	51%
Medio	68	0,39	39%
Bajo	18	0,10	10%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

**Gráfico 5**



**Análisis:** Las oportunidades de empleo son altas para los Terapistas en un 51% ya que en algunas ciudades existen más lugares de trabajo mientras que el 39% de Terapistas dicen que medianamente existen oportunidades de empleo y el 10% opinan que las oportunidades de empleo son bajas ya que para algunos profesionales se les dificulta encontrar trabajo.

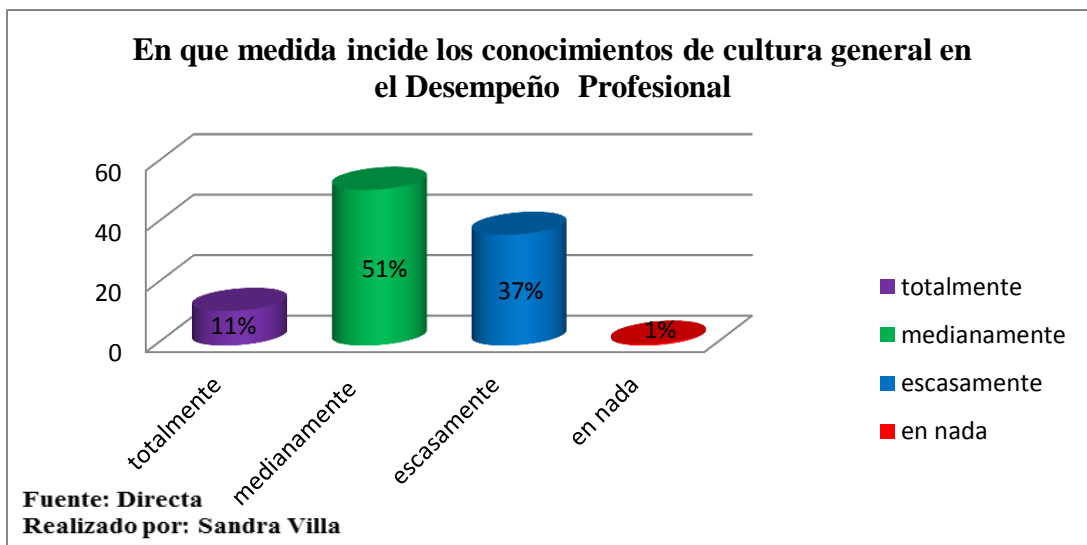
**4. En qué medida inciden los conocimientos de cultura general (políticas actuales, realidad nacional, planes de gobierno, etc.). En el desempeño profesional.**

**Tabla 6**

<b>MODALIDADES</b>	<b>ni</b>	<b>fi</b>	<b>PORCENTAJE</b>
totalmente	20	0.11	11%
medianamente	90	0.51	51%
escasamente	64	0.37	37%
en nada	1	0.01	1%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

**Gráfico 6**



**Análisis:** Los Terapistas opinan que los conocimientos de cultura general inciden medianamente en su desempeño profesional en un 51% ya que ellos utilizan más los conocimientos acerca de la salud mientras que el 37% opinan que escasamente inciden en su desempeño profesional, el 11% nos dice que totalmente inciden en su desempeño y el 1% opinan que en nada.

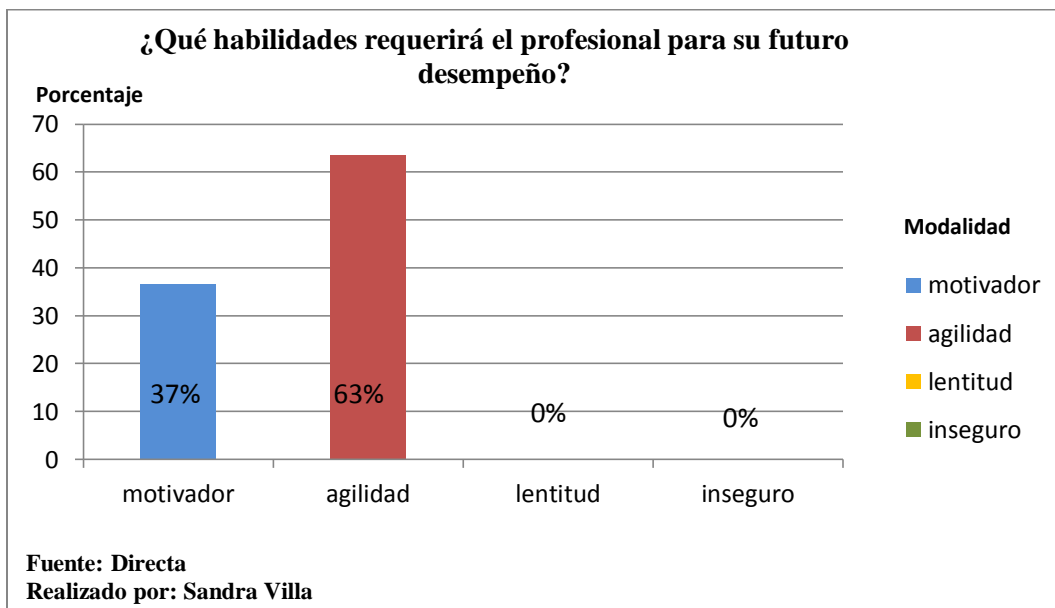
## 5.- ¿Que habilidades requerirá el profesional para su futuro desempeño?

Tabla 7

MODALIDADES	ni	fi	PORCENTAJE
motivador	64	0,37	37%
agilidad	111	0,63	63%
lentitud	0	0	0%
inseguro	0	0	0%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

Gráfico 7



**Análisis:** El 63% de Terapistas consideran que la agilidad es la habilidad más relevante que requerirá el fisioterapeuta para su futuro desempeño, ya que el Terapeuta Físico usa varios métodos, procedimientos, técnicas, etc.; Un 37% indicó que deberá ser motivador tanto para el profesional como para el paciente y así llegar a obtener una terapia dinámica, otorgando una asistencia integral a cada paciente.

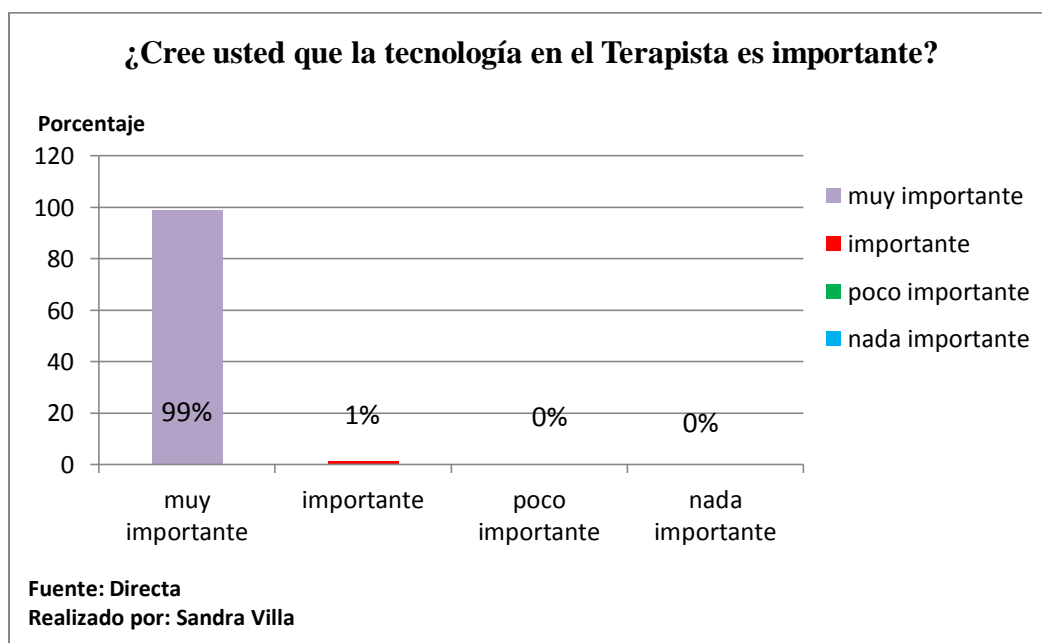
## 6.- ¿Cree usted que la tecnología en el Terapista es importante?

Tabla 8

MODALIDADES	ni	fi	PORCENTAJE
muy importante	173	0,99	99%
importante	2	0,01	1%
poco importante	0	0	0%
nada importante	0	0	0%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

Gráfico 8



**Análisis:** Un 99% de los Terapistas consideran que la tecnología es muy importante, ya que la utilizan como parte de su vida profesional porque necesitan estar actualizados en todos los aspectos en su campo laboral, mientras que el 1% consideran importante a la tecnología.

## 7.- ¿Qué tipo de habilidad manual debe tener un Terapeuta Físico?

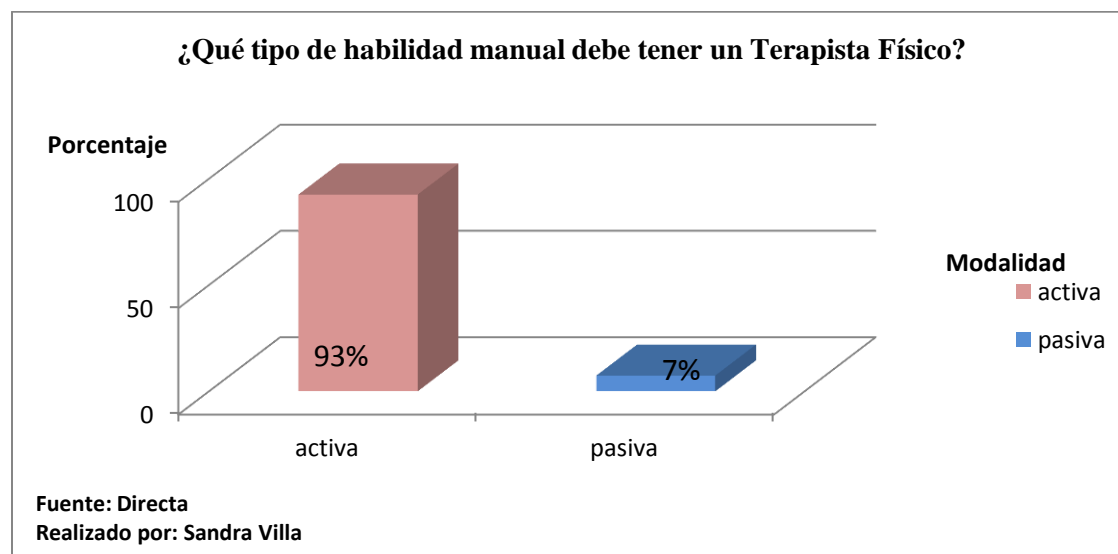
Tabla 9

MODALIDADES	ni	fi	PORCENTAJE
Activa	162	0,93	93%
Pasiva	13	0,07	7%
	175	1	100%

Fuente: Directa

Realizado por: Sandra Villa

Gráfico 9



**Análisis:** El 93% de los Terapeutas poseen una habilidad manual activa, porque mediante las diferentes técnicas que aplican, ayuda a proporcionar bienestar a cada paciente, en cambio el 7% tiene una habilidad manual pasiva, el cual ayuda a la realización de protocolos de tratamientos corporales de una manera alterna.

**8.- ¿Cuál es la actitud que debe tener el Terapeuta Físico hacia sus pacientes?**

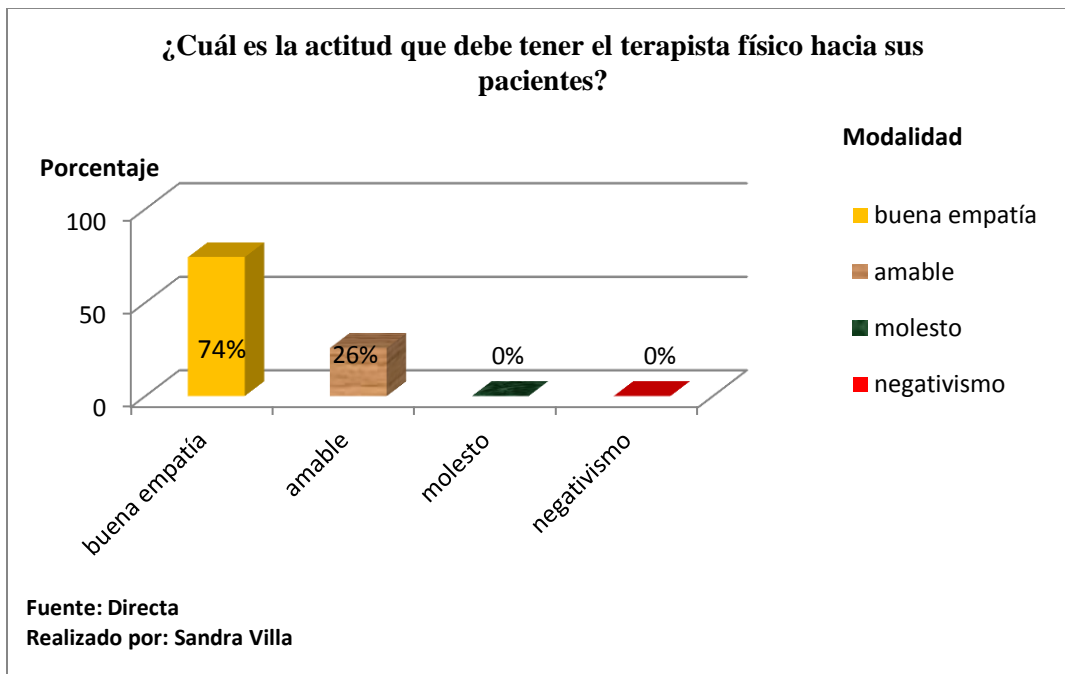
**Tabla 10**

<b>MODALIDAD</b>	<b>ni</b>	<b>fi</b>	<b>PORCENTAJE</b>
buena empatía	130	0,74	74%
amable	45	0,26	26%
molesto	0	0	0%
negativismo	0	0	0%
	175	1	100%

Fuente: Directa

Realizado por: Sandra Villa

**Gráfico 10**



**Análisis:** El 74% de los profesionales mantienen una buena empatía entre Terapeuta y paciente, el 26% de Terapeutas son amables con sus pacientes, porque este factor influye en el desarrollo del tratamiento y colaboración, mientras que los otros ítems corresponden al 0%, los cuales no forman parte de un profesional de salud.

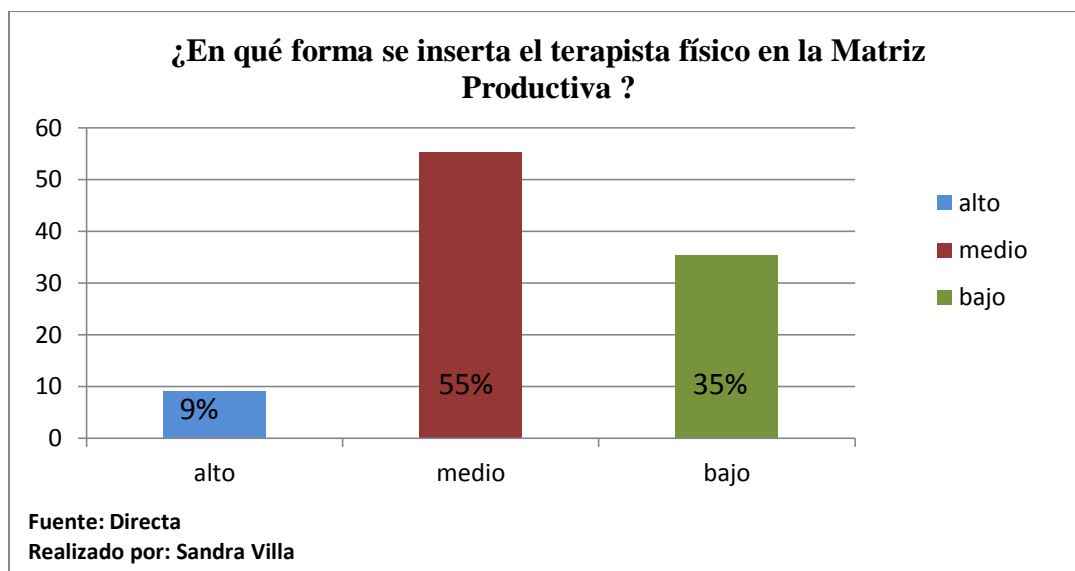
## 9.- ¿En qué forma se inserta el Terapeuta Físico en la Matriz Productiva?

Tabla 11

MODALIDAD	ni	fi	PORCENTAJE
Alto	16	0,09	9%
Medio	97	0,55	55%
Bajo	62	0,35	35%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

Gráfico 11



**Análisis:** El 55% de Terapeutas Físicos se insertan de una forma media, ya que la Matriz Productiva se encuentra en proceso de cambio, el 35% de Terapeutas opinan se inserta de una forma baja, porque no aportan al sector público, mientras que el 9% se insertan de una manera alta, porque hoy en día hay más acceso a la salud, educación y hay empleos con salarios básicos.

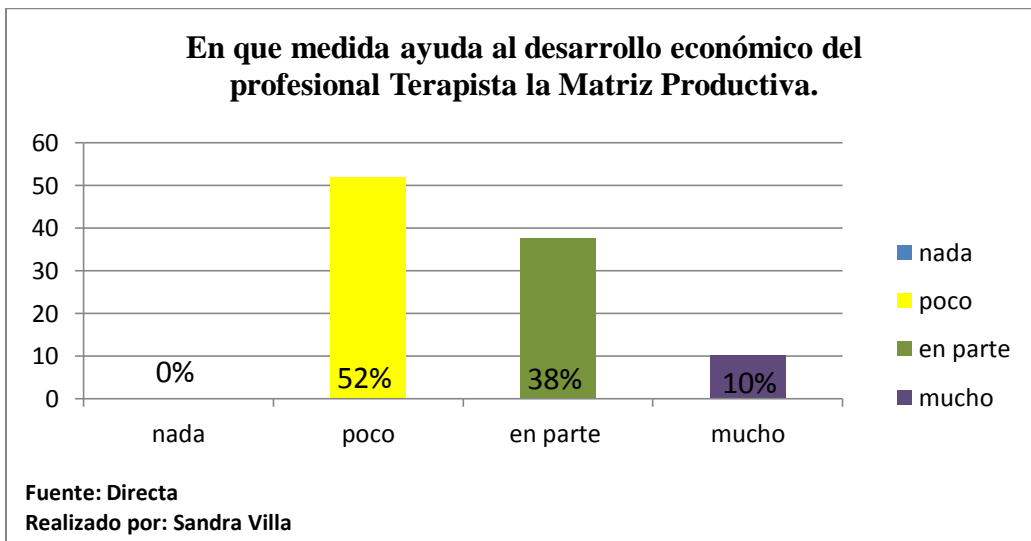
**10.- ¿En qué medida ayuda al desarrollo económico del profesional Terapista la Matriz Productiva?**

**Tabla 12**

MODALIDAD	ni	fi	PORCENTAJE
nada	0	0	0%
poco	91	0,52	52%
en parte	66	0,38	38%
mucho	18	0,10	10%
	175	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

**Gráfico 12**



**Análisis:** El 52% de los profesionales consideran que la Matriz Productiva ayuda poco al desarrollo económico, porque el sector público brinda trabajos de corto plazo, el 38% opina que la Matriz Productiva ayuda en parte porque durante los años anteriores no ha tenido ninguna variación, mientras que el 10% indican que si ayuda mucho ya que le permite al Terapista desarrollarse y desempeñarse ampliamente en un sector de trabajo.



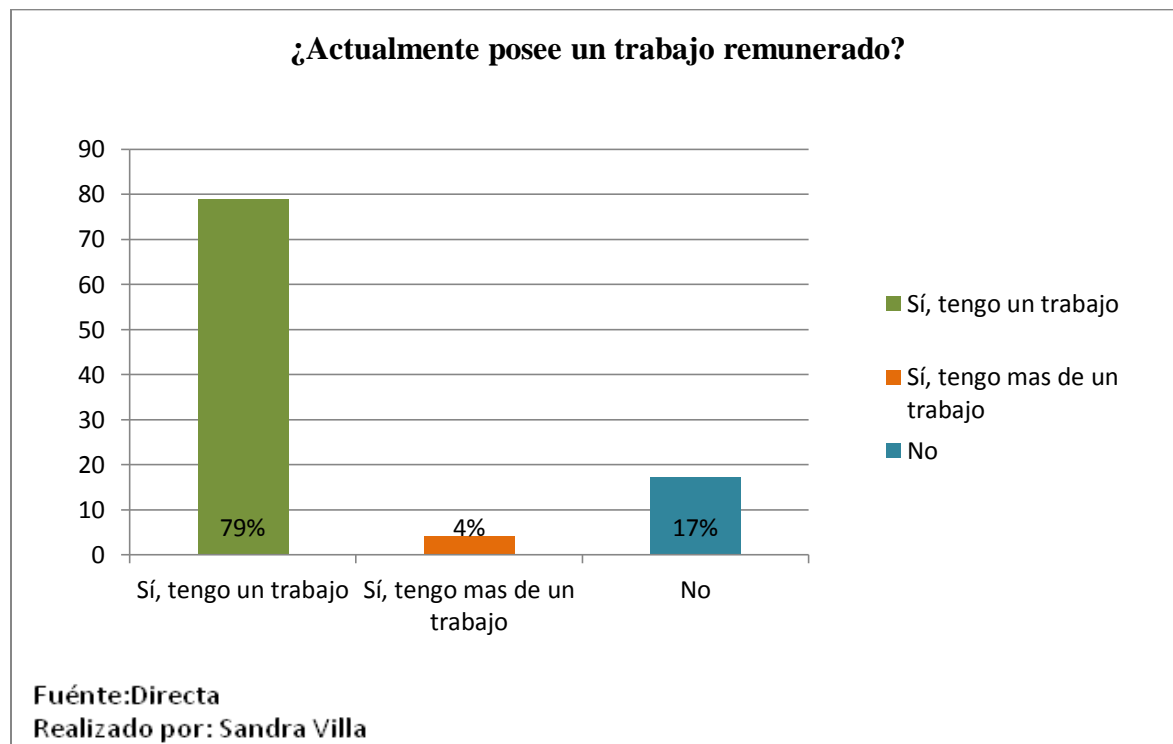
## 11.- ¿Actualmente posee un trabajo remunerado?

Tabla 13

MODALIDAD	ni	fi	PORCENTAJE
Sí, tengo un trabajo	138	0.79	79
Sí, tengo más de un trabajo	7	0.04	4
No	30	0.17	17
	175	1	100

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

Gráfico 13



**Análisis:** Los Terapeutas han adquirido un trabajo remunerado después de su egreso en un 79%, mientras que el 17% de Terapeutas no tienen ningún trabajo ya que se les ha dificultado o por algún motivo no disponen de uno y el 4% poseen más de un trabajo.

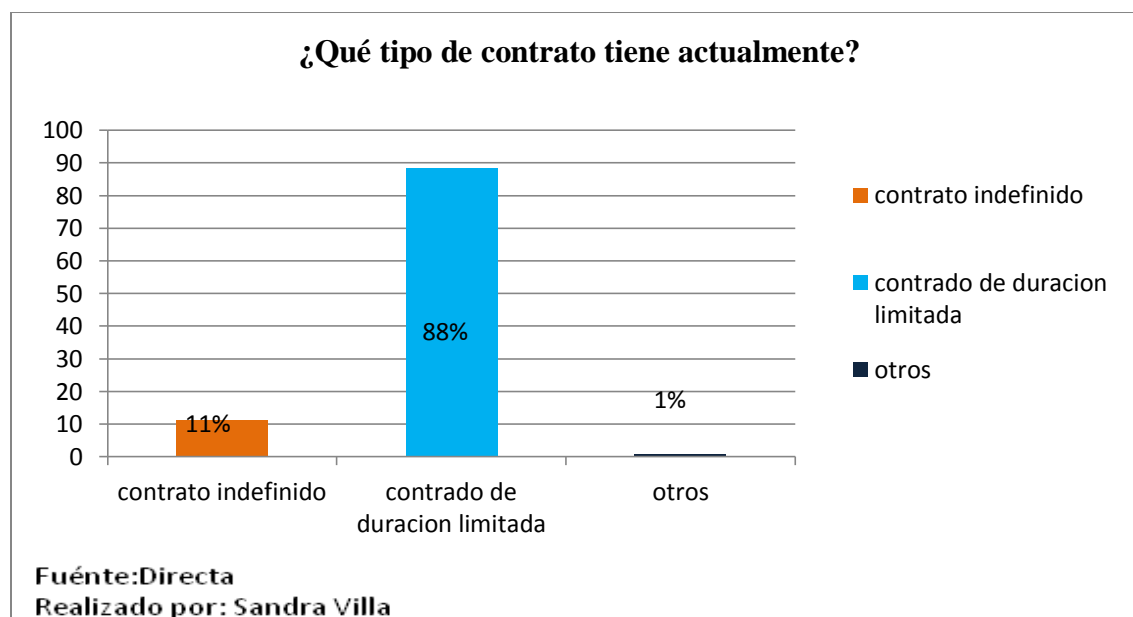
## 12. ¿Qué tipo de contrato tiene actualmente?

Tabla 14

MODALIDAD	ni	fi	PORCENTAJE
Contrato indefinido	16	0,11	11%
Contrato de duración limitada	128	0,88	88%
Otros	1	0,01	1%
	145	1	100%

Fuente: Directa  
Realizado por: Sandra Villa

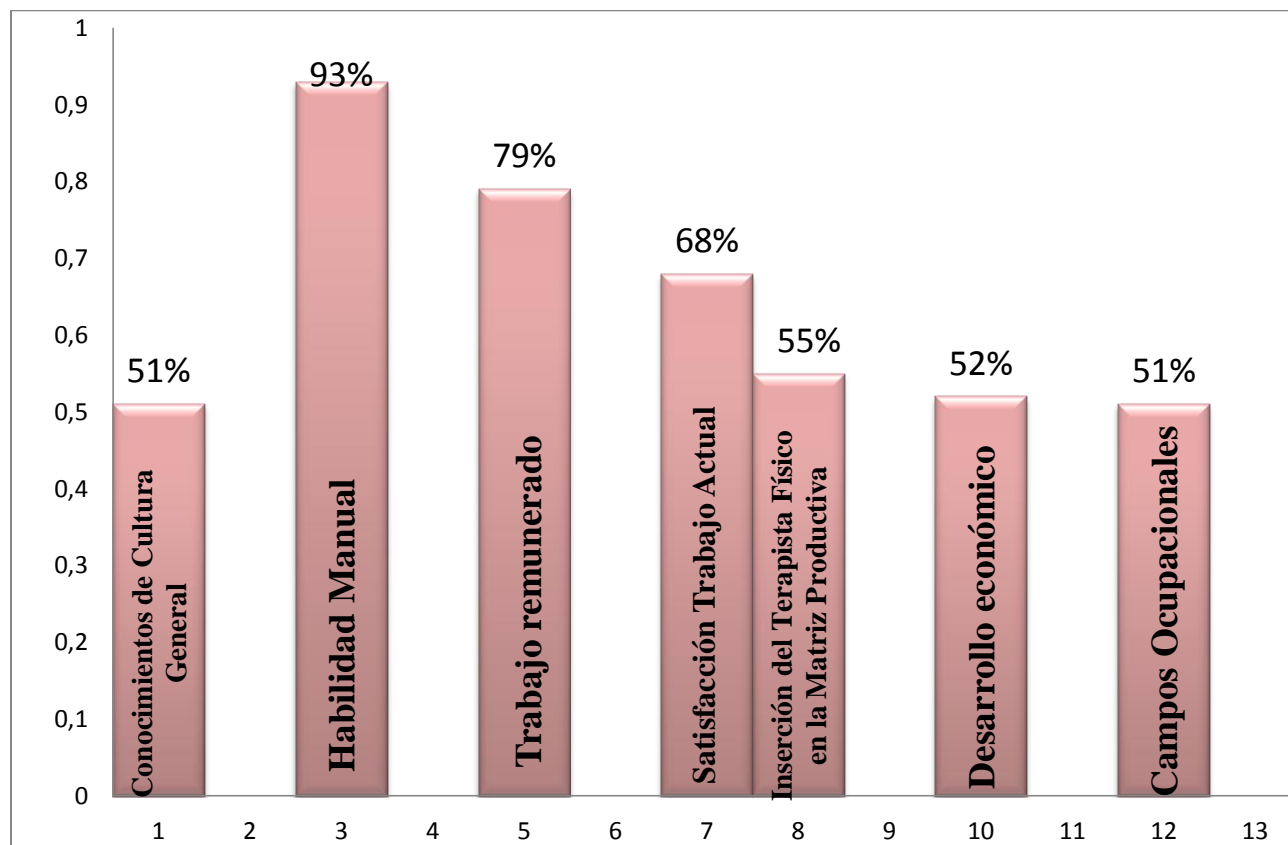
Gráfico 14



**Análisis:** El 88% de los Terapistas presentan un tipo de contrato de duración limitada ya que en la actualidad existen trabajos de solo por un año mientras que el 11% de Terapistas su tipo de contrato es indefinido porque llegan a conseguir un trabajo con nombramiento y el 1% tienen otro tipo de contrato.

#### 4.1 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

¿En qué medida inciden los conocimientos de cultura general. En el desempeño profesional?	Medianamente	51%
¿Qué tipo de habilidad manual debe tener un Terapista Físico?	Activa	93%
Actualmente posee un trabajo remunerado.	Sí, tengo un trabajo	79%
¿Cuál es su nivel de satisfacción en su trabajo actual?	Muy satisfecho	68%
¿En qué forma se inserta el Terapista Físico en la Matriz Productiva?	Medio	55%
¿En qué medida ayuda al desarrollo económico del profesional Terapista la Matriz Productiva?	Poco	52%
De su experiencia en que escala cree usted que a futuro se incrementarían los Campos Ocupacionales para los profesionales de la carrera de Fisioterapia.	Alto	51%



**Análisis:** Luego de realizada la investigación y obtenido los resultados de la misma se puede afirmar que el profesional de Terapia Física posee un conocimiento medio del desempeño en su especialidad en un 51%, a la vez que un 93% de encuestados afirman que deben poseer una habilidad manual activa, el 79% de los profesionales tienen un trabajo remunerado; el 68% de los encuestados están muy satisfechos de su trabajo actual, el 55% responde que el Terapeuta Físico se inserta en la Matriz Productiva medianamente, el 52% de los encuestados dicen que aportan poco al desarrollo económico del país pero existe un 51% de los encuestados que afirman que es alta la futura inserción del Terapeuta Físico.

**Interpretación:** Con estos resultados obtenidos se puede afirmar que: “El análisis de la incidencia del profesional de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en la Matriz Productiva ayuda a determinar el perfil profesional del Terapeuta Físico en su campo laboral”. Por lo tanto se confirma que la hipótesis general queda comprobada.

## **CAPÍTULO V**

### **5 CONCLUSIONES**

- ❖ El análisis de la incidencia del profesional de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en la Matriz Productiva determina el perfil profesional del Terapeuta Físico en su campo laboral.
- ❖ Los datos de los profesionales graduados de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en base a la Matriz Productiva genera datos de información sobre el estado laboral en entidades públicas y privadas.
- ❖ Los resultados que se recopiló de las fuentes informativas con relación a los profesionales de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo sugiere modificaciones curriculares en la carrera.

### **RECOMENDACIONES**

- ❖ Localizar a los profesionales de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo para conocer su situación laboral.
- ❖ Analizar los datos de los profesionales graduados de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo en base a la Matriz Productiva para generar datos de información sobre el estado laboral en entidades públicas y privadas.
- ❖ Socializar los resultados que se recopiló de las fuentes informativas con relación a los profesionales de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo para sugerir modificaciones curriculares en la carrera.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- ALCIVAR, D. E. (08 de 2015). *La Ciencia Del Movimiento Aplicada a la Rehabilitación*. Obtenido de <http://www.terapia-fisica.com/>
- BARREZUETA, I. H. (12 de 10 de 2010). *PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. Obtenido de Constitucion de la Republica del Ecuador Ley Organica de Educacion Superior Asamblea Nacional Pleno: [http://utelvt.edu.ec/LOES\\_2010.pdf](http://utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf)
- BOLAÑOS, E. (29 de junio de 2008). *Reflexiones de un estudiante de Terapia Física*. Recuperado el martes 18 de marzo de 2015, de <http://estebanbolanos.blogspot.com/2008/06/qu-es-la-terapia-fsica.html>
- CARDONA, R. C. (2014). *CLÍNICA DE FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA*. Obtenido de CLÍNICA DE FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA: <http://www.fisioibiza.es/definiciones-de-la-oms/>
- CASTILLO, M. D. (2014). *LA FORMACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ*. Obtenido de [rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/413/297](http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/413/297)
- DAVIS, W. (2008). *Administración de Recursos Humanos " El Capital Humano de las Empresas "*. México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Mexicana.
- <http://www.unach.edu.ec/>. (martes de Marzo de 2015). *Universidad Nacional de Chimborazo*. Recuperado el Martes 18 de Marzo de 2015, de UNACH.
- IZURIETA, N. P. (2015). *EL ECUADOR Y EL PROCESO DE CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA*. Obtenido de EL ECUADOR Y EL PROCESO DE CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/matriz-productiva.html>
- MUÑOZ, P. (2012). *TRANSFORMACION DE LA MATRIZ PRODUCTIVA*. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)
- NOVOA, R. (2014). *EDUCACION SUPERIOR*. Obtenido de Revista EKOS: [www.ekosnegocios.com](http://www.ekosnegocios.com)
- RAMIREZ, D. L. (15 de noviembre de 2012). *Fisio-Med*. Recuperado el martes 18 de marzo de 2015, de Fisioterapia y Medicina Deportiva: <http://www.fisio-med.com/apps/location/>
- ROVALINO, G. (2013). *PLAN NACIONAL DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR PRODUCTIVO*. Obtenido de [www.setec.gob.ec](http://www.setec.gob.ec)
- SAMPIERI, D. R. (2013). *BUEN VIVIR PLAN NACIONAL*. Quito.

VEGA, L. S. (2015). *Reformas en la educación superior del Ecuador y su incidencia en la planificación de contratación docente*". Obtenido de Revista Atlante Cuadernos de Educación Y Desarrollo:  
<http://atlante.eumed.net/reformas-educacion/>

VELEZ, M. (1997). *FISIOTERAPIA SISTEMAS, MÈTODOS Y TECNICAS*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

## 7 ANEXOS

### CUESTIONARIO PARA GRADUADOS

#### DATOS DEL GRADUADO:

Apellidos:

Nombres:

Cedula:

Género:

Edad:

Dirección Domiciliaria:

1.- ¿Cuál es su nivel máximo de estudios?

Pregrado ( )      Especialización ( )      Maestría ( )      PHD ( )

2.- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en su trabajo actual?

Muy satisfecho

Satisfecho

Insatisfecho

3.- De su experiencia, en que escala cree usted que a futuro se incrementaran los campos ocupacionales para los profesionales de la carrera de Fisioterapia. (Oportunidades de empleo)

Alto

Bajo

Medio

4.- En qué medida incide los conocimientos de Cultura General (políticas actuales, realidad nacional, planes de gobierno, etc.) En el Desempeño Profesional.



Totalmente ( )      Medianamente ( )      Escasamente ( )      En nada ( )

**5.- ¿Que habilidades requerirá el profesional para su futuro desempeño?**

Motivador

Lentitud

Agilidad

Inseguro

**6.- ¿Cree usted que la tecnología en el Terapeuta es importante?**

Muy importante ( )      Importante ( )      Poco importante ( )      Nada importante ( )

**7.- ¿Qué tipo de habilidad manual debe tener un Terapeuta Físico?**

Activa

Pasiva

**8.- ¿Cuál es la actitud que debe tener el Terapeuta Físico hacia sus pacientes?**

Buena empatía ( )      Amable ( )      Molesto ( )      Negativismo ( )

**9.- ¿En qué forma se inserta el Terapeuta Físico en la Matriz Productiva?**

Alto ( )      Medio ( )      Bajo ( )

**10.- ¿En qué medida ayuda al desarrollo económico del profesional Terapeuta la Matriz Productiva?**

Nada

En parte

Poco

Mucho

**11.- ¿Actualmente posee un trabajo remunerado?**

Sí, tengo un trabajo ( )

No ( )

Sí, tengo más de un trabajo ( )

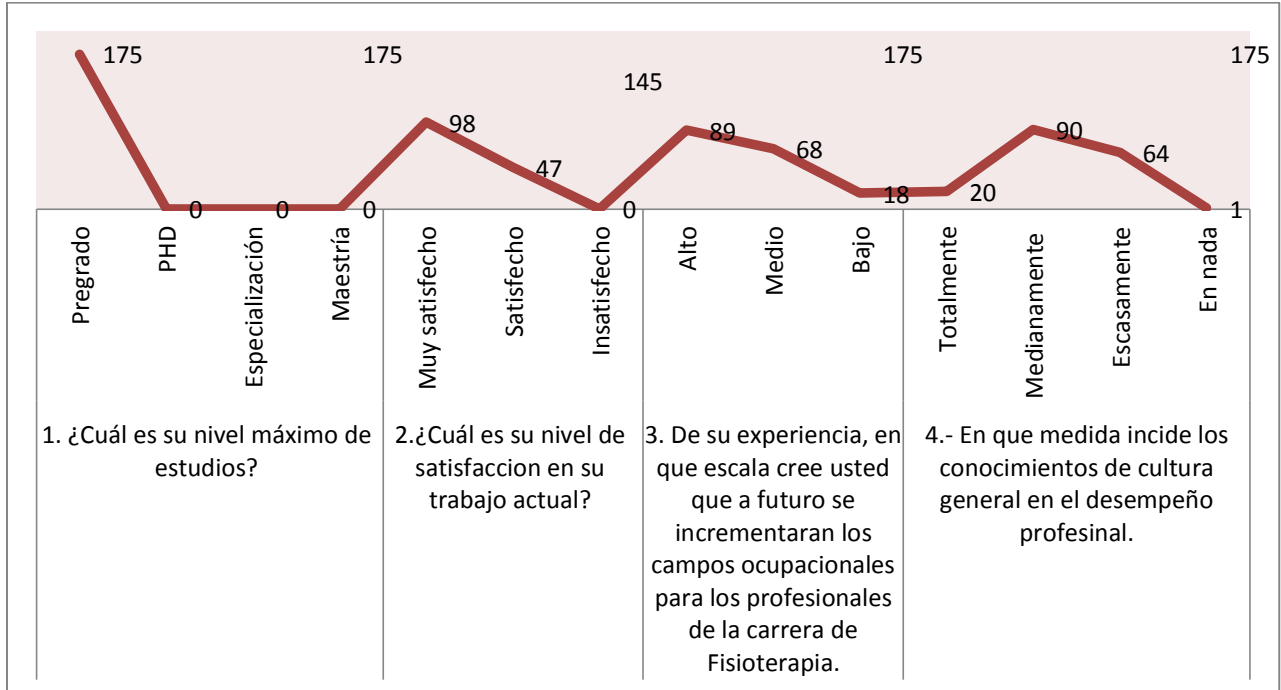
**12.- ¿Qué tipo de contrato tiene actualmente?**

Contrato indefinido

Otro

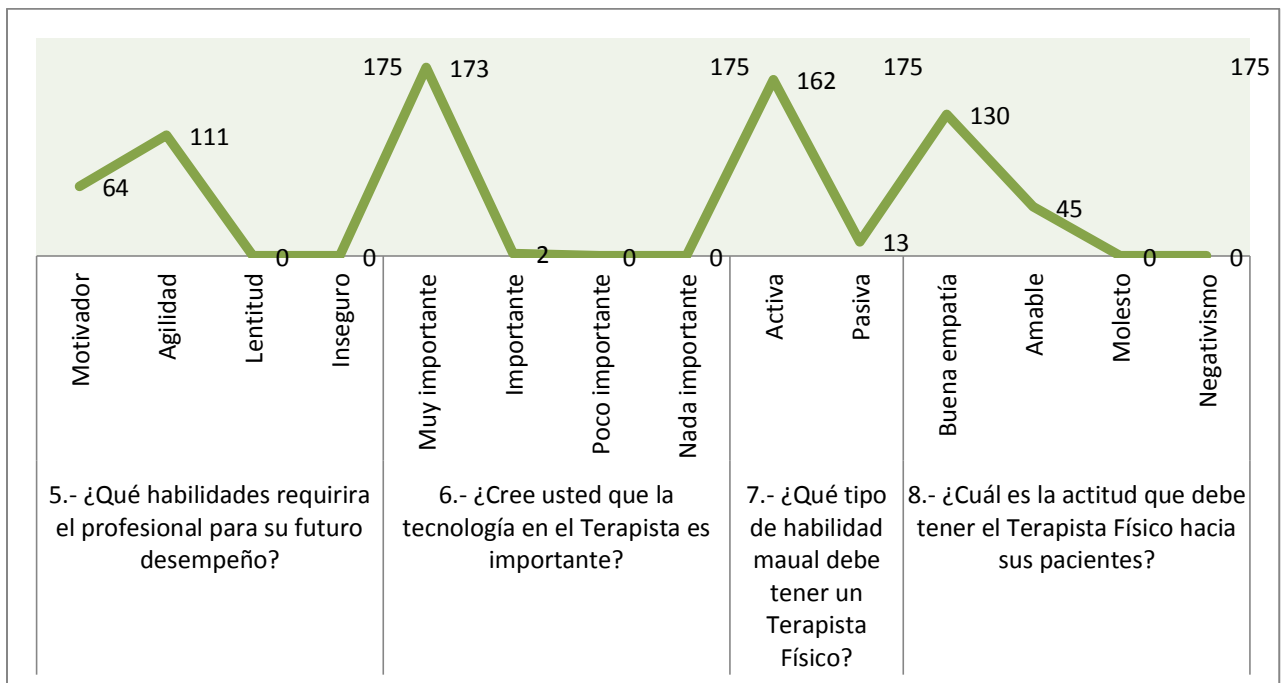
Contrato de duración limitada

## RESULTADOS



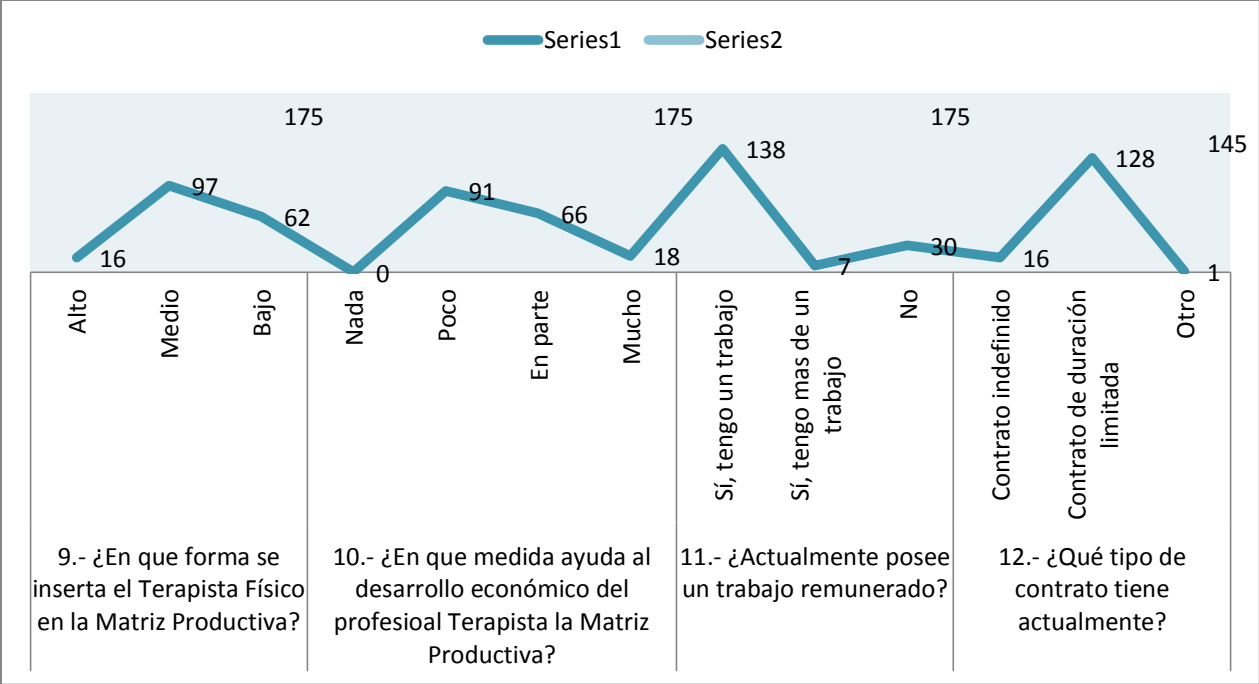
Fuente: Directa

Realizado por: Sandra Villa



Fuente: Directa

Realizado por: Sandra Villa



Fuente: Directa

Realizado por: Sandra Villa



**Encuestado: Lic. Marcelo Vargas**

**Encuestadora: Sandra Villa**

Al encuestar a los egresados y profesionales de la carrera de Terapia Física de la Universidad Nacional de Chimborazo se pregunta su posición laboral y el desarrollo que la Universidad ha dado como aporte dentro del conocimiento de la Terapia Física. La encuesta fue realizada en su domicilio.



**Encuestado: Lcda. Jimena Tenelanda**

**Encuestadora: Sandra Villa**

Al encuestar a los diferentes Terapistas Físicos se pregunta qué habilidad requerirá para su futuro desempeño y también cual es la actitud que toma ante sus pacientes. La encuesta fue realizada en su domicilio.



**Encuestado: Lic. Emerson Viracocha**

**Realizado por: Sandra Villa**

Al encuestar a los Profesionales de la carrera de Terapia Física de la Universidad Nacional de Chimborazo se pregunta de qué forma se inserta en la Matriz Productiva si ayuda o no al desarrollo económico. La encuesta se realizó fuera de su lugar de trabajo